

Roder Judicial de la Nación Administración General

RESOLUCION N° &०२। /98

EXPEDIENTE Nº 22837/96

Buenos Aires, 27 de mo comunhe de 1998.-

Visto y considerando que la Resolución nº 2681/98 fue confeccionada involuntariamente en dos (2) originales y registrada también bajo el nº 2738/98, déjese sin efecto esta última.

Registrese, comuniquese y girese a la Dirección de Administración Financiera para la agregación al expediente principal.

JULIO S. NIZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION